



EURIBOR, EL ÍNDICE DEL EURO

(EL TIPO DE INTERÉS TENDRÍA A SER HOMOGENEO EN EL MERCADO MONETARIO DE EURO. 5-OCTUBRE-1998)

El 1 de enero de 1999 es el día anunciado para el nacimiento del euro, y a partir de ese momento el Banco Central Europeo tiene la función y la responsabilidad de definir la política monetaria del euro en los once países integrantes de la UEM.

Con el fin de conseguir sus objetivos, el Banco Central Europeo dispone de una serie de instrumentos para la ejecución de la política monetaria:

- Operaciones de mercado abierto
- Facilidades permanentes
- Coeficiente de caja

Las operaciones de mercado abierto desempeñan un papel importante en la política monetaria del BCE, teniendo como objetivos el control de los tipos de interés, la gestión de la situación de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de la política monetaria. Estas operaciones las podemos dividir en cuatro grupos: las operaciones principales de financiación, las operaciones de financiación a más largo plazo, las operaciones de ajuste fino y las operaciones estructurales. Estas operaciones aportan la mayor parte de la financiación al sector financiero.

El principal procedimiento utilizado por el BCE son las subastas, para lo cual se publica un calendario previo. De acuerdo con ese calendario se realizan las operaciones principales de financiación y las operaciones de financiación a más largo plazo. Con esta forma de proceder el BCE intenta garantizar que las entidades de crédito de todos los Estados miembros puedan participar en igualdad de condiciones.

Con el fin de evitar que el SEBC pueda incurrir en pérdidas por operaciones de política monetaria, garantizar un tratamiento equitativo a todas las entidades y fomentar la eficiencia operativa, solicita a las entidades que acuden a esas subastas unos activos de garantía. Los criterios para la selección de los activos admitidos como garantía son uniformes en todos los Estados miembros. Con lo expuesto anteriormente se garantiza que existirá un sólo tipo de interés para el euro en toda la UEM.

Los tipos de interés que se apliquen en operaciones comerciales, aun teniendo como punto de referencia ese tipo de interés fijado por el BCE, variará en función de la calificación crediticia que tenga el prestatario. Incluso en los Tesoros públicos de cada uno de los Estados miembros, que ahora tienen la máxima calificación para sus emisiones de deuda pública denominada en su moneda nacional, con el nacimiento del euro, existirán diferencias en los tipos de interés de las emisiones de cada Estado miembro. El mercado exigirá un tipo de interés en función de la solvencia del emisor.



EURIBOR

En el mercado monetario del euro el tipo de interés tenderá a ser homogéneo en todos los Estados miembros. Tal y como sucede actualmente, homogéneo no significa igual, pues los tipos de interés que se apliquen en las operaciones de depósito también tendrán en consideración la solvencia del prestatario; a mayor solvencia menor tipo de interés. Como tipo de interés representativo del importante mercado monetario de la zona euro, se elaborará un índice denominado Euribor (Euro Interbank Offered Rate). Se puede definir como un tipo de interés interbancario de "oferta" para el euro.

Tratando de explicar la definición dada para el Euribor vamos a ir por partes:

- Es un tipo interbancario, porque se aplicará a operaciones que se realizarán entre bancos y cajas en el mercado monetario.
- Se dice que es un tipo de interés de oferta, porque se formará con los tipos ofertados por un grupo selecto de bancos y cajas de los once países, al que estarían dispuestos a prestar un depósito a una entidad de la máxima solvencia.
- El Euribor no es un sólo índice de referencia, sino doce, uno por cada mes, es decir, en función del plazo de tiempo del depósito el tipo de interés puede variar. Las entidades participantes en la elaboración del Euribor se comprometen diariamente a cotizar tipos de interés a doce plazos: un mes, dos meses, tres meses, así hasta doce meses.

Al ser unos tipos de oferta a entidades de primera fila, posiblemente sean inferiores a las operaciones que se crucen en el mercado para iguales vencimientos. Pasado un cierto tiempo algunas universidades e investigadores realizarán estudios sobre este hecho.

Grupo de entidades de referencia

Los participantes en el Euribor son los bancos y cajas que tienen el mayor volumen de negocios en los mercados monetarios de la zona de la UEM. Este grupo que cotizará para el cálculo del Euribor está formado por:

- 47 bancos y cajas de la UE que participan desde el comienzo en el euro.
- 4 bancos y cajas de países de la UE que no participarán inicialmente en el euro.
- 6 grandes bancos y cajas internacionales de países no pertenecientes a la UE, pero con importantes operaciones en la zona del euro (hasta ahora, sólo se han nombrado 5).

El número de entidades elegidas reflejan de manera fidedigna la diversidad geográfica del mercado monetario de la zona del euro. El Euribor será un punto de referencia eficiente y representativo, cotizado desde el mismo seno de la zona del euro.



Estas entidades se comprometen a cotizar todos los días que funcione el sistema Target.

Las cinco entidades españolas seleccionadas son: Argentaria, Banco Bilbao Vizcaya, Banco Central Hispano, Banco Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Cálculo y difusión

Este grupo de entidades de primera fila, diariamente, indicará los tipos de interés a los que está dispuesto a prestar un depósito interbancario a plazo a otra entidad de primera fila. El Euribor se cotiza sobre la base de un año 360 días.

El envío de los datos se realizará antes de las 10:45 de la mañana hora de Bruselas. A las 11:00 de la mañana, hora de Bruselas, Bridge Telerate procesará el cálculo del Euribor. Para cada uno de los doce vencimientos (un mes, dos meses, ..., doce meses); el sistema utilizado eliminará el 15% más alto y el 15% más bajo de todas las cotizaciones recogidas, haciendo una media de los tipos restantes, redondeando hasta tres decimales.

Inmediatamente después de efectuado el cálculo a las 11:00 horas de la mañana, Bridge Telerate publicará el tipo fijado para el Euribor.

Código de conducta

Los miembros fundadores han redactado un código de conducta que estipula las reglas que se aplicarán al Euribor y a los bancos y cajas que forman parte del panel de referencia. Este código asegurará una gestión transparente y eficiente del grupo. Existe un Comité Directivo compuesto por diez especialistas del mercado que velarán por el cumplimiento del mismo.

EONIA

El Eonia (Euro Over Night Index Average) o tipo medio de las operaciones cruzadas a un día.

Su cálculo es la media ponderada del tipo de interés de todas las operaciones de depósitos interbancarios, sin garantías colaterales, cruzados con valoración a un día. Al ser los mismos bancos y cajas del panel del Euribor se mantiene la diversidad geográfica y la representación de los más activos. La elaboración del Eonia se realizará diariamente, y se mostrará con dos cifras decimales.

El Eonia se diferencia del Euribor, en que sólo recoge las operaciones con vencimiento a un día en vez de doce vencimientos distintos; y que es un índice de operaciones cruzadas y no de ofertas.



Envío de los datos

Todos los días hábiles, los bancos y cajas seleccionados, comunicarán al BCE antes de las 18:30, hora central europea, el volumen de operaciones especificadas y el tipo de interés medio ponderado de las mismas.

El BCE realizará los cálculos y los pondrá a disposición de Bridge Telerate para que realice la publicación del Eonia. También el BCE realizará labores de control para evaluar la calidad del Eonia y podrá notificar al Comité Directivo el comportamiento de cada banco y caja participante.

PANEL DE ENTIDADES DE REFERENCIA			
Bélgica	3	Holanda	3
Alemania	12	Austria	2
España	5	Portugal	1
Francia	10	Finlandia	1
Italia	7	Otros países UE	4
Luxemburgo	2	Internacionales	5